



Dossier



La crisis multisistémica y el agotamiento del modelo globalizador: impacto en la pesca artesanal en Nayarit, México

Multisystemic Crisis and the exhaustion of the Globalizing Model: Impact on Artisanal Fishing in Nayarit, Mexico

Patricia Elena Giraldo Calderón¹, Yaayé Arellanes Cancino², Katia Beatriz Villafán Vidales³

Recibido: 02/05/2025 • Aceptado: 12/06/2025

Publicado: 04/07/2025

Resumen

En este artículo se analizan las implicaciones, transformaciones y perspectivas del futuro de la pesca artesanal en la costa de Nayarit, México, considerando la globalización como marco político, económico e ideológico. Mediante un estudio de caso de dos cooperativas pesqueras ubicadas en Pescadero y Francisco Villa, se examina la evolución de esta actividad en tres periodos: la expansión nacional y el modelo exportador cooperativo (1938-1981), el mercado global, la financiarización y la apertura económica (1982-2016) y el agotamiento de la globalización por las crisis multisistémicas (2017-2025). El análisis revela una trayectoria marcada inicialmente por el éxito del modelo cooperativo, seguido de una crisis con impactos ambientales, económicos, políticos y sociales negativos para los pescadores. El declive de la globalización, evidente en la profundización de las desigualdades, en el proteccionismo comercial y en la fragmentación productiva, plantea retos significativos para el futuro de la pesca artesanal en la región, a pesar del desarrollo que se ha logrado mediante la organización cooperativa.

Palabras clave: comunidades pesqueras, cooperativas, crisis ambiental, globalización, neoliberalismo, pesca de pequeña escala.

Abstract

This article analyzes the implications, transformations, and future prospects of artisanal fishing on the coast of Nayarit, Mexico, considering globalization as a political, economic, and ideological framework. Through a case study of its artisanal fishers, the research examines the evolution of this activity across three periods: national expansion and the cooperative export model (1938-1981); the global market, financialization, and economic liberalization (1982-2016); and the exhaustion of globalization due to multisystemic crises (2017-2025). The analysis reveals a trajectory initially marked by the success of the cooperative model, followed by a crisis with negative environmental, economic, political, and social impacts on the fishers. The decline of globalization, evidenced by the deepening of inequalities, trade protectionism, and productive fragmentation, poses significant challenges for the future of artisanal fishing in the region, despite the previous development achieved through cooperative organization.

Keywords: fishing communities, cooperatives, environmental crisis, globalization, neoliberalism, small-scale fishing.

1 Universidad Autónoma de Nayarit. Doctorado en Ciencias Sociales; <https://orcid.org/0000-0003-3400-7086>; pgiraldo.cal@gmail.com

2 SECIHTI/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”; <https://orcid.org/0000-0002-4856-2120>; yaaye.arellanes@umich.mx

3 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”; <https://orcid.org/0000-0002-9058-1296>; katiavillafan@umich.mx

Introducción: globalización, sistemas alimentarios y acuícolas

La globalización, un fenómeno de larga data con orígenes en la expansión colonial del siglo XVI (Wallerstein 2005), experimentó una notable aceleración a partir de 1880 por el incremento de los flujos de mercancías, recursos y personas. Este proceso se profundizó en dos momentos cruciales para América Latina: inicialmente, desde 1950 a través de las políticas de desarrollo y paz de Estados Unidos en el contexto de la posguerra y la Guerra Fría; y, posteriormente, con la implementación del Consenso de Washington y la consolidación de tratados comerciales, entre ellos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), actualmente Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Riqué y Orsi 2003; Gudynas 2004; Calva 2011).

La imposición de la lógica del mercado en su rol de asignador de recursos y la reducción del papel del Estado, elementos centrales de las políticas neoliberales (Gudynas 2004), sentaron las bases para la posterior financiarización del desarrollo agrario y de los sistemas alimentarios (Clapp e Isakson 2018). La búsqueda de la adecuación al mercado en el sector rural, promovida por las políticas neoliberales (Gudynas 2004), está profundamente condicionada por la creciente influencia de actores y lógicas financieras. Esta financiarización no solo intensifica la especulación y la volatilidad de precios, sino que también refuerza la gestión de la tierra y la prioridad de los objetivos en el sistema alimentario (Clapp e Isakson 2018).

En este marco, el Estado asume un rol secundario al enfrentarse a la disminución de su tamaño y a la pérdida de centralidad en las decisiones, de forma que el mercado asume una mayor importancia desde la asignación de recursos vía mercado y precios (Gudynas 2004, 9-10). Bajo esta lógica, la política social propone corregir los fallos del mercado focalizándose en poblaciones vulnerables (Calcagno 2001; Ortiz Gómez 2015) con el objetivo de que los pobladores rurales se adapten a este.

A su vez, las políticas agroalimentarias en un marco globalizador y neoliberal, lejos de mejorar las condiciones de acceso a los alimentos, han profundizado las brechas existentes al interior de los países y en la interacción con otros sistemas (Marques, Conterato y Schneider 2016). La autosuficiencia alimentaria de México en arroz, frijol y maíz, lograda hasta 1982, se vio comprometida por la adopción de políticas neoliberales. Estas políticas, impulsadas por los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000), promovieron la liberación del mercado y la competencia, lo que potenció la exportación y el declive de la producción campesina por la reducción del apoyo gubernamental (López Salazar y Gallardo García 2015; Azpeitia Gómez 1987).

La lógica de producción en los sistemas alimentarios, cada vez más orientada a la demanda internacional, genera desabastecimiento en los mercados locales, una situación intensificada por el aumento de la intermediación y la consolidación de mercados oligopólicos para

alimentos industrializados,⁴ incluso en territorios marginales (Ibarra 2016; Fritscher Mundt 2002). Estas dinámicas de mercado impulsan transformaciones en los patrones de consumo hacia dietas menos diversas y más dependientes de productos ultraprocesados controlados por unas pocas corporaciones globales, con consecuencias negativas para la salud y para el medioambiente. A nivel productivo, la hiperconcentración del mercado de insumos, el fomento de agroquímicos, la erosión de la agrobiodiversidad por los transgénicos y la expansión del monocultivo para la exportación, constituyen importantes presiones ambientales y riesgos para la sostenibilidad de los sistemas de producción primaria (Marques, Conterato y Schneider 2016; Niederle y Wesz Junior 2018; Roig y Gómez Arnáiz 2000).

Históricamente, México ha priorizado la producción agrícola terrestre en su búsqueda por alcanzar la autosuficiencia alimentaria de los granos básicos. Esta orientación estratégica a menudo ha relegado al sector pesquero a un papel secundario en la agenda alimentaria nacional, lo cual ha limitado la asignación de atención y recursos. Al respecto, López Salazar y Gallardo García (2015), refiriéndose al Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), señalaron el reconocimiento oficial de la subexplotación de los recursos pesqueros, a pesar del vasto litoral del país con un potencial pesquero diverso y considerables volúmenes de captura. No obstante, se ha identificado una carencia de mecanismos adecuados para su aprovechamiento efectivo, especialmente en lo que respecta a su contribución para la alimentación y a la mejora de las condiciones de vida de quienes se dedican a estas actividades (Presidencia de la República 2007, 25).

En este contexto, la producción pesquera se manifiesta en diversas escalas. La pesca artesanal, en particular, se caracteriza por ser una actividad intensiva en mano de obra, donde los pescadores, debido a sus limitados ingresos, enfrentan restricciones en la mecanización y en el volumen de producción. Adicionalmente, la estrechez de su alcance pesquero y su poca influencia política los sitúa en una posición de subordinación, con menores opciones comerciales, una movilidad socioeconómica restringida y una dependencia financiera que los hace vulnerables a las decisiones económicas y operativas de los compradores de sus capturas (Medina Pizzali 1992; Arreguín-Sánchez y Arcos-Huitrón 2011; Fernández et al. 2011; COBI 2021). Esta caracterización se alinea con la perspectiva global que reconoce a la pesca en pequeña escala como un sector heterogéneo y vital, cuyas múltiples dimensiones son esenciales para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible (FAO 2022, 2023).

Pese a su relevancia, la pesca artesanal enfrenta desafíos significativos: la degradación de los hábitats, la pesca ilegal, los desequilibrios de poder en las cadenas de valor y el acceso limitado a servicios y recursos. Para lograr su sostenibilidad y superar estas problemáticas es crucial una mejor recopilación de información y una gestión eficaz (Salas et al. 2011). Estos desafíos generales se vieron agudizados durante la pandemia de la covid-19, algo que se evidencia en el trabajo “Las voces de la costa” (COBI 2021), en el que se recopilaban los retos específicos y la necesidad de soluciones adaptadas en la pesca a pequeña escala.

4 Comida congelada lista para preparar (pizzas, carnes, etc.), embutidos y bebidas con alto contenido de azúcar como refrescos o jugos en caja, productos de repostería o panadería con conservantes y enlatados.

En México, las actividades de pesca y acuicultura están formalmente reguladas por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (2007). Sin embargo, esta ley adolece de un reconocimiento explícito de la pesca artesanal o de pequeña escala, lo que genera una serie de problemáticas que ponen en riesgo la sostenibilidad del sector, el aprovechamiento responsable de los recursos marinos y la calidad de vida de las comunidades que dependen de esta actividad. En este sentido, se requiere una revisión exhaustiva del marco legal en materia de bienestar para estos pescadores, cuya marginación social ha sido ampliamente documentada (Zamora Sáenz 2023).

La pesca artesanal abarca pesquerías de significativa importancia económica, incluyendo especies como el pulpo, el camarón o el atún. En particular, la pesquería de camarón en el Pacífico mexicano reviste una gran relevancia a nivel nacional, al ocupar el primer lugar en valor comercial y en la generación de mayores ingresos por divisas (Instituto Nacional de Pesca [INAPESCA] 2016). Esta pesquería también se distingue por el número considerable de embarcaciones mayores y menores involucradas y por su capacidad para generar un volumen importante de empleos, estimado en alrededor de 37 000 puestos de trabajo directos e indirectos en la región del Pacífico (INAPESCA 2016).

En cuanto a la producción de camarón, datos del Anuario Estadístico y Pesquero de México de 2023 indican que casi el 90 % del volumen total capturado en esta pesquería se concentra en los estados de Sinaloa, Sonora y Nayarit. La naturaleza secuencial de la pesquería de camarón, caracterizada por la captura de especímenes adultos principalmente por embarcaciones de altura y juveniles en lagunas costeras y esteros, genera una diferenciación en la distribución de los beneficios económicos entre los distintos tipos de pesca. Esta disparidad en las fases de aprovechamiento se ve influida por las condiciones de infraestructura y por los recursos disponibles para cada modalidad de pesca (INAPESCA 2016). En consecuencia, para las comunidades dedicadas a la pesca ribereña o cercanas a la costa, cuya actividad se centra en la captura de camarón juvenil en sus fases iniciales de crecimiento, las regulaciones o estrategias de manejo diseñadas primordialmente para la pesca de alta mar de ejemplares adultos podrían no solo no generar beneficios directos, sino incluso impactar negativamente su productividad (Vásquez León y McGuire 1993).

El neoliberalismo, las políticas ambientales y la regulación de la pesca

El sector pesquero en México ha experimentado una serie de transformaciones a lo largo de las últimas décadas, influenciado por diversos factores internos y externos. Desde mediados del siglo XX las políticas pesqueras en México han evolucionado, reflejando las prioridades y contextos de cada periodo, pasando de un enfoque inicial en la expansión productiva a una gestión que, desde mediados de la década de los noventa, busca resolver

problemas como la sobreexplotación a través de cambios estructurales y un mayor uso de la ciencia (Hernández y Kempton 2003).

Alcalá Moya, en el libro *Políticas pesqueras en México (1946-2000). Contradicciones y aciertos de la planificación pesquera nacional* (2003), destaca la complejidad de equilibrar el desarrollo del sector con la conservación de los recursos y el bienestar de las comunidades pesqueras. La autora resalta la importancia de considerar las necesidades y perspectivas de los pescadores artesanales y critica las políticas que no logran integrar adecuadamente a estas comunidades. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO 2022) también resalta la necesidad de reconocer y apoyar el papel fundamental de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y aboga por su participación activa en la toma de decisiones y en la formulación de políticas.

En este contexto, la implementación del modelo neoliberal en México ha tenido un impacto significativo en el sector pesquero. Magadán, Aguilar y Escalona (2016) describen cómo el neoliberalismo ha promovido la libertad de mercado y la reducción de la intervención estatal, lo que ha generado cambios en las relaciones institucionales, económicas y sociales en el sector. Estos cambios han afectado particularmente a las comunidades rurales y a los ejidos pesqueros, que han enfrentado la desincorporación de instituciones paraestatales y la reducción del apoyo crediticio. Además, la sobreexplotación de los recursos marinos, impulsada en parte por la lógica del libre mercado, ha generado escasez y vulnerabilidad en las comunidades costeras (Suasnávar et al. 2022).

Dada la relevancia de la pesquería de camarón en el Pacífico, en el artículo se ahonda en el contexto de la pesca artesanal de la costa de Nayarit, México y se analizan las implicaciones, cambios y perspectivas del futuro de la pesca artesanal a través de un estudio de caso de dos cooperativas pesqueras ejidales ribereñas. Para ello, se examinan las transformaciones de esta actividad pesquera en tres periodos: 1938-1981, 1982-2016, y 2017-2025, en el contexto de las profundas transformaciones que la globalización (entendida como un marco político, económico e ideológico) ha impuesto sobre los sistemas productivos y sobre las dinámicas socioeconómicas mundiales.

Metodología

El presente artículo, de corte cualitativo, se fundamenta en la metodología del estudio de caso, cuyo proceso analítico comprendió la selección del ámbito a estudiar, la recopilación de información relevante y el análisis de los datos de campo, enfatizando las interconexiones entre el caso empírico y el marco teórico (Coller 2000). Se consideró como unidad de análisis la actividad pesquera, con una focalización específica en la costa del estado de Nayarit en México. La obtención de información se llevó a cabo mediante la aplicación de diversas técnicas de investigación que incluyeron el diario de campo para el registro

de observaciones contextuales, la entrevista semiestructurada para la exploración de experiencias y perspectivas individuales, el grupo focal para la identificación de discursos y significados colectivos y la revisión documental exhaustiva de fuentes primarias y secundarias (Guber 2001; Flick 2004).

En la articulación caso-teoría, la globalización emergió como una categoría analítica central para la comprensión de las transformaciones experimentadas por la pesca a pequeña escala en el estado de Nayarit. Su capacidad explicativa permitió dilucidar las dinámicas globales en interacción con las particularidades del contexto local, al tiempo que ilustró los impactos, las transformaciones y las perspectivas de futuro de un sector específico del sistema alimentario, en este caso el pesquero.

La pesca artesanal de camarón en México abarca las actividades desarrolladas en “estero, laguna y bahía”, mientras que legalmente se distingue de la pesca de altamar por su práctica en zonas ribereñas. La particularidad de este sector en Nayarit ha sido objeto de estudio previo, destacando su rol y sus desafíos específicos en el desarrollo local y en las dinámicas socioambientales (Aguirre Rodríguez 2018; López Regalado, Van Dijk y Vershoor 2025). Según datos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), para el año 2023 el camarón era la especie que generaba mayor valor monetario para el sector pesquero a nivel nacional. En cuanto al volumen de captura de esta especie, Nayarit se posiciona como el tercer estado productor de camarón en el país, con un 5 % del total, superado únicamente por Sinaloa (46 %) y Sonora (39 %). Para Nayarit el camarón es la segunda especie en importancia económica (la mojarra es la principal).

Adicionalmente, el estado se posicionó en tercer lugar en cuanto a importancia en producción acuícola con 347 unidades económicas, superado por Sinaloa (1199) (CONAPESCA 2023). En cuanto a la captura de camarón, un recurso crucial para la región, Nayarit registró 12 238 toneladas, ubicándose como el tercer productor después de Sonora (105 744,15) y Sinaloa (80 072,16) respectivamente (CONAPESCA 2023).

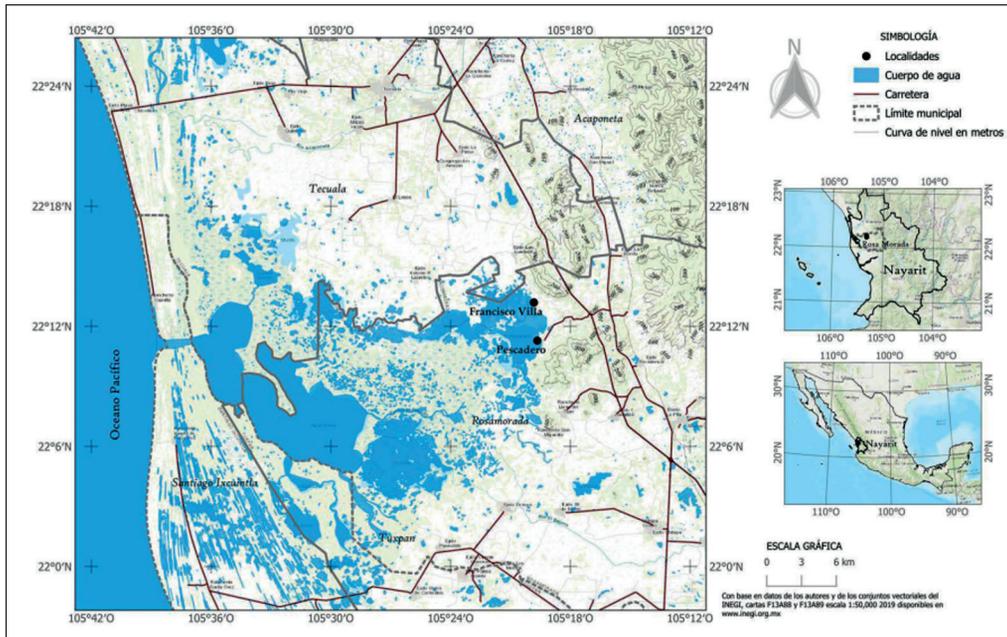
La información para este análisis se sustentó en fuentes primarias y secundarias. Respecto a las primeras, se realizaron nueve entrevistas en profundidad a pescadoras y pescadores artesanales y se llevaron a cabo siete grupos focales con actores clave del sector en septiembre de 2023. Las fuentes secundarias comprendieron la revisión exhaustiva de aproximadamente 50 documentos: normativas legales, artículos académicos y tesis que documentan el caso de la pesca y de las cooperativas en Nayarit.

Se consideró la actividad desarrollada por dos cooperativas pesqueras ejidales ribereñas, ubicadas en las localidades de Pescadero y Francisco Villa, pertenecientes al municipio Rosamorada, en Nayarit (figura 1). Estas cooperativas fueron elegidas por su relevancia en la región, por su trayectoria histórica de operación frente a los cambios en el sector pesquero y por la representatividad de su modelo productivo, centrado en la pesquería de camarón de estero.

Esta selección permitió una exploración profunda de las dinámicas socioeconómicas y productivas a nivel local en el contexto de las transformaciones globales y nacionales.

Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2025), en la localidad de Francisco Villa se identificaron dos cooperativas conformadas por cinco socios cada una, mientras que en Pescadero se localizó una cooperativa con 251 socios.

Figura 1. Ubicación de los sitios de estudio en la costa del estado Nayarit



Fuente: Elaborado por las autoras con base en el INEGI (2025).

Nota: Entre las localidades de estudio y el océano hay varios cuerpos de agua amplios donde también se recolecta camarón.

La información recopilada en el trabajo de campo, realizado entre mayo de 2022 y septiembre de 2023, fue sistematizada y posteriormente triangulada con documentos oficiales, con literatura académica y con datos estadísticos. Para comprender mejor la trayectoria de la globalización, elaboramos una línea de tiempo que destaca sus acontecimientos relevantes y sus rupturas significativas. Este enfoque nos facilitó la periodización necesaria para el análisis diacrónico de las transformaciones en el sector pesquero artesanal de Nayarit.

Transformaciones de la globalización y la pesca artesanal en Nayarit: las cooperativas ejidales ribereñas de Pescadero y Francisco Villa

A partir de la investigación de campo se identificó que las cooperativas pesqueras de Pescadero y Francisco Villa tienen una notable capacidad de adaptación y persistencia, operando continuamente desde la década de los sesenta a pesar de las continuas transformaciones del

sector. Las cooperativas son fundamentales para el tejido social local; una de ellas, con más de 250 asociados, impacta a más de 1000 personas y constituye un anclaje comunitario frente a la volatilidad del mercado global. Otro elemento relevante es que la pesquería principal es el camarón de estero, que se maneja mediante un sistema particular de semicultivo que refleja las innovaciones locales y las adaptaciones a lógicas productivas más amplias. Finalmente, la pluriactividad emerge como una estrategia de subsistencia esencial para los pescadores ante la estacionalidad del camarón y la creciente incertidumbre del entorno. A continuación, se desarrollan las diferentes temporalidades y la manera en que las tendencias se reflejaron en el contexto del caso de estudio.

Periodo 1938-1982: expansión nacional y modelo exportador cooperativo

El periodo histórico comprendido entre 1938 y 1982 se caracterizó en México por un proceso de expansión desde el desarrollo nacional en el que se priorizó la organización de la producción interna para la consolidación económica y para la posterior inserción en mercados internacionales una vez generados excedentes. En este marco globalizador incipiente se promovió la expansión de la industria nacional, a la cual los demás sectores económicos tributaban. Consecuentemente, la agricultura y la pesca fueron concebidas como proveedores de alimentos y materias primas esenciales para sustentar el crecimiento industrial.

Esta etapa se distinguió por la creación de instituciones robustas destinadas a apoyar la producción industrial, alimentaria y pesquera (Martínez y González Laxe 2016). En términos regionales, el enfoque de industrialización por sustitución de importaciones dinamizó el desarrollo de diversos sectores, incluyendo el pesquero, a través del financiamiento de iniciativas específicas. Estas permitieron la consolidación de sectores considerados estratégicos para la nación, logrando incluso una presencia en mercados internacionales, como ejemplifica la pesca a pequeña escala en Nayarit.

En México, el sector pesquero se convirtió en una herramienta de desarrollo nacional⁵ para la promoción de sectores económicos considerados estratégicos para la soberanía alimentaria. Un antecedente relevante en la organización de la pesca como actividad productiva fue la promulgación de la primera Ley de Pesquerías en 1872, que buscó fomentar el sector bajo el modelo cooperativista (Nenadovic et al. 2018). Este interés se remonta incluso a la Constitución Política de 1857, que ya otorgaba importancia a la pesca. Sin embargo, el cooperativismo enfrentó una dualidad interpretativa: en ciertos periodos históricos se le concibió como una organización mercantil sujeta a legislación especial (Arregui 2009),

5 Las tres confederaciones más importantes creadas en la época fueron la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Las tres reflejan los sectores considerados estratégicos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en consecuencia por el Estado: transporte, agricultura e industria.

mientras que en otros se le promovió por su función social como una organización del sector social (Ortiz Porras 2022; Valenzuela Reyes 1995). En este sentido, la primera Ley General de Sociedades Cooperativas de 1927 definió a estas organizaciones como sociedades mercantiles con un régimen propio, reflejando la necesidad de legislar sobre la materia en la época. En contraste, la segunda ley de 1933 enfatizó el aspecto social del cooperativismo y su potencial en cuanto forma de organización política, derogando la legislación anterior (Izquierdo Muciño 2020).

Más allá de estos antecedentes, fue bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas que la pesca artesanal adquirió una función social explícita como política de Estado, promovándose a través del modelo cooperativo para la extracción de recursos de la nación (Magadán, Aguilar y Escalona 2016). En este marco, se promulgó la Ley General de Sociedades Cooperativas el 11 de enero de 1938, que derogó completamente la primera ley y otorgó un nuevo enfoque al cooperativismo, enfatizando la figura del trabajador en el rol de propietario. Esta ley permitió a las cooperativas realizar operaciones de cualquier naturaleza, exceptuando la “especulación”, lo que estimuló la creación masiva de cooperativas de producción y consumo (Rojas Herrera 2020; Salas 2019). Su prolongada vigencia hasta 1994 sugiere que estableció un marco legal más sólido y estable para el desarrollo del cooperativismo en el país, en comparación con las precedentes (Galindo Merchant 1987).

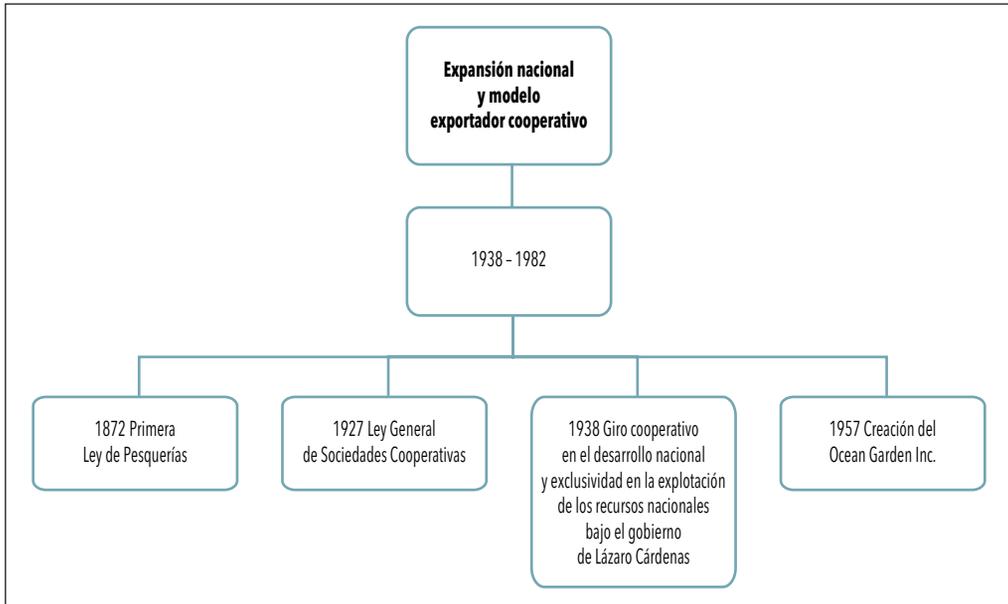
La organización del sector pesquero artesanal en Nayarit y su promoción a través de figuras cooperativas se centró en tres elementos clave que posteriormente serían desmantelados con la implementación de las reformas neoliberales: la agrupación en una única cooperativa estatal denominada “La Única”, la creación de la empresa paraestatal Ocean Garden Inc., y la fundación del Banco de Fomento Cooperativo (BANFOCO). En un desarrollo posterior, las cooperativas no solo fueron figuras legales para fortalecer la producción nacional del camarón de estero, sino también herramientas para acceder a políticas públicas y garantizar la protección social. La paraestatal Ocean Garden Inc., creada en 1957 con sede en Estados Unidos, aseguraba la comercialización del camarón mexicano en este mercado mediante la negociación de precios, el otorgamiento de crédito bajo garantía de zafra y, en general, el aseguramiento de la venta y la calidad para el consumidor. Su eficiente red de distribución garantizaba la rapidez en la llegada del producto al mercado internacional, preservando su calidad. En esa época, los pescadores reportaron ventas a esta empresa por hasta 5 dólares estadounidenses por kilogramo de producto fresco. Si bien inicialmente debía ser un sistema para facilitar la distribución y el acceso a los mercados, la intermediación de Ocean Garden Inc. permitió la retención de una parte de las ganancias, disminuyendo los beneficios directos para las cooperativas y, según Young (2001), fomentando una “economía artificial” que desincentivó la producción e incluso contribuyó al crecimiento del mercado negro.

La cooperativa estatal “Adolfo López Mateos” –denominada “La Única”– fue fundada en 1961 bajo el sexenio de Adolfo López Mateus (1958-1964), un periodo caracterizado

por el fortalecimiento de la piscicultura rural a través de la creación de entidades como el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras y la regulación de precios en el mercado nacional (Cuéllar-Lugo et al. 2017; Aguirre Rodríguez 2018). En este contexto, “La Única” se especializó, tras algunos años y disputas por la producción de camarón de mar y de estero (López Regalado, Van Dijk y Vershoor 2025), en la captura y comercialización de este último para la exportación. Esta cooperativa fue responsable de comercializar de manera exclusiva el camarón de estero en el estado de Nayarit, dado que a las cooperativas industriales se les había otorgado la explotación del camarón de altamar. De este modo, esta organización abarcaba gran parte de la producción de camarón de estero del estado, incluyendo las zonas de Rosamorada donde se ubican Pescadero y Francisco Villa, y era el principal canal de comercialización para sus cooperativas ribereñas.

Los acontecimientos relevantes de la pesca artesanal en Nayarit durante este periodo se observan en la figura 2. A través de la cooperativa se accedía a beneficios estatales, se permitió la regulación de la actividad, su fomento mediante créditos y se certificó y garantizó la trazabilidad del producto para el mercado nacional (Arregui 2009). Adicionalmente a su carácter productivo, las organizaciones cooperativas constituían una vía de acceso a otras políticas públicas en materia de vivienda (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), de salud y pensiones (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) y crédito (como las extintas sociedades financieras de objeto

Figura 2. Acontecimientos relevantes de la expansión nacional y del modelo exportador cooperativo en la pesca artesanal



Fuente: Elaborado por las autoras.

limitado). “La Única” se organizó como una cooperativa estatal con 19 secciones en el estado de Nayarit, con funciones que incluían asegurar volumen y calidad para el mercado internacional. Esto implicaba garantizar la cadena de frío con plantas empacadoras cercanas a las zonas de pesca, facilitar equipamiento para los pescadores (motores fuera de borda y artes de pesca) y, en sus últimos años, avanzar hacia la agroindustrialización con una planta ubicada en Tepic (Aguirre Rodríguez 2018).

La financiación de la producción pesquera y del cooperativismo fue fundamental para su desarrollo, consolidación y éxito exportador. La creación del BANFOCO en 1949,⁶ bajo el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), permitió el acceso a líneas de crédito para la inversión en infraestructura y embarcaciones pesqueras, garantizando la financiación de productores organizados (Alcalá Moya 2003). En el caso específico de la pesca en Nayarit, este banco impulsó la implementación de una planta de frío en la zona de Chilapa para asegurar la cadena de frío del camarón y, por ende, su calidad.

La transición hacia una visión empresarial de la pesca se dio a través de dos acciones. Primero, en 1971, con la orientación hacia especies de alto valor comercial como el calamar, el ostión y el camarón a través del programa del Instituto Nacional de la Pesca (Yurkievich y Sánchez Crispín 2016); segundo, con la transformación de BANFOCO en el Banco Nacional Pesquero y Portuario en 1979, un banco especializado de primer piso que, mediante el crédito, reorientó el sector pesquero hacia la modernización y la productividad, operando bajo “supuestos de mercados financieros eficientes y competitivos” (Huidobro 2012, 196), a diferencia de un banco de desarrollo con una posible mayor influencia política.

Periodo 1982-2017: el mercado global, la desfinanciarización y la apertura económica

La profundización de la globalización, impulsada por la implementación del modelo económico neoliberal, implicó una reconfiguración sustancial de las economías nacionales. A través de políticas estatales cada vez más articuladas a las exigencias de organismos internacionales, se buscó establecer un entorno favorable para la expansión del mercado global. En este contexto, las denominadas reformas neoliberales y de ajuste estructural, promovidas por instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, fueron adoptadas por los Estados nacionales.

Derivadas del Consenso de Washington de 1989, estas reformas pretendían disminuir los niveles de endeudamiento y la inflación en los países latinoamericanos, desencadenando profundas transformaciones económicas, políticas y sociales (Casilda Béjar 2004). La multilateralidad promovió tres grandes áreas de intervención: el comercio y la inversión

6 Desde 1937 este banco se denominaba Banco de Fomento Industrial.

internacional, las finanzas internacionales y el régimen macroeconómico internacional, incluyendo los flujos migratorios (CEPAL 2002).

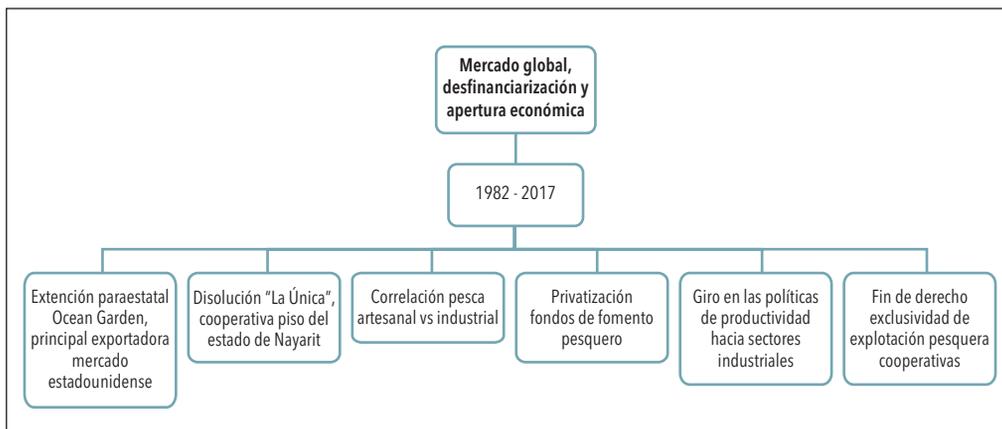
Estas reformas impactaron la región de manera relativamente homogénea a través de la desestatalización de sectores económicos clave, de la privatización de empresas estatales o la delegación de funciones al mercado, de la desestructuración del Estado y de las políticas sociales, de la preeminencia del mercado como principal mecanismo regulador mediante la libre competencia y la fijación de precios y de la concentración del Estado en funciones limitadas (vigilancia, seguridad, entre otras), con una reducción significativa de su intervención y gasto social (Katz 2015). A este panorama se sumaron el deterioro ambiental y la creciente extranjerización de los medios de producción (Rojas Villagra 2015).

En el sector pesquero, el giro neoliberal se manifestó mediante diversas estrategias que pueden agruparse en tres vertientes: la promulgación de nuevas normativas que incentivaron esquemas económicos a gran escala; el debilitamiento de formas organizativas colectivas o a pequeña escala mediante la desfinanciarización y la imposición de exigencias legales desproporcionadas; y la disolución de entidades estatales clave, entre ellas empresas de comercialización y bancos de fomento sectorial. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Ocean Garden Inc., la principal empresa paraestatal exportadora de camarón y langosta, fue privatizada a pesar de operar con márgenes de ganancia significativos. Este proceso se inició con un sutil cambio en su orientación, que priorizó el mercado en detrimento de su enfoque histórico hacia el productor. De manera similar, se procedió a la venta de industrias básicas, de empresas de transporte y servicios, y a la liquidación de sociedades y bancos, incluyendo el Banco Nacional Pesquero y Portuario (Alcalá Moya 2003).

Paralelamente, se produjo la disolución de “La Única”, la organización que aglutinaba la oferta y garantizaba la trazabilidad y la calidad del camarón. Para las cooperativas pesqueras ejidales ribereñas de Pescadero y Francisco Villa, esta disolución representó la pérdida del principal mecanismo de comercialización y negociación. El efecto directo de esta medida fue la dispersión de la producción en cooperativas de menor tamaño, lo que implicó la pérdida de poder de negociación frente al mercado y un deterioro en la calidad de vida de los pescadores. Este deterioro se manifestó en una mayor presión productiva (aumento del esfuerzo pesquero) y en la imposibilidad de acceder a políticas productivas o sociales, ya que la cooperativa estatal actuaba como una entidad habilitadora (García 2004). Además, los pescadores de las localidades de estudio relataron una significativa pérdida de capacidad adquisitiva: mientras que en la época de Ocean Garden Inc. el kilogramo de camarón fresco se pagaba al productor en casi cinco dólares, en 2023 este valor se redujo a 2,5 dólares, una disminución del 50% en sus ingresos, a lo que se suma una reducción drástica en los volúmenes de producción en los últimos años. Los acontecimientos relevantes de la pesca artesanal en Nayarit durante este periodo se observan en la figura 3.

La privatización también influyó en las dinámicas de captura del camarón, afectando la relación entre la pesca de bajura (artesanal) y la de altura (industrial). Vásquez León y

Figura 3. Acontecimientos relevantes de la pesca artesanal en Nayarit, 1982-2017



Fuente: Elaborado por las autoras.

McGuire (1993) argumentan que la privatización propició una redistribución de los recursos en favor del sector privado de alta mar, en detrimento de los pequeños productores organizados en cooperativas. Esta redistribución se facilitó mediante modificaciones regulatorias que limitaron la capacidad de pesca del sector de bajura y su acceso a los recursos, además de resultar en la pérdida de poder político y de la capacidad de negociación para estos productores y en un aumento del desempleo local.

La entrada de México al TLCAN, (en la actualidad T-MEC), profundizó los cambios en la política económica del país con repercusiones significativas en el sector pesquero. Las reformas neoliberales buscaron reducir la intervención estatal, promover la inversión privada y abrir los mercados al comercio internacional. En este contexto, Ocean Garden Inc. fue privatizada y vendida a una institución bancaria. Si bien se esperaba que la apertura comercial impulsara la competitividad, también implicó desafíos para los pequeños productores pesqueros, quienes se enfrentaron a una mayor competencia con las grandes empresas y a operaciones industrializadas, situación que limitó su capacidad para mantener sus medios de vida. La historia de Ocean Garden Inc., las transformaciones derivadas del T-MEC y las tendencias proteccionistas actuales, ilustran la compleja interacción entre las políticas estatales, la globalización y la subsistencia de los pequeños productores.

En 1986, durante el mandato de Miguel de la Madrid, se promulgó la Ley Federal de Pesca, hecho que marcó el inicio de la privatización en el sector al eliminar la reserva de especies para las cooperativas y establecer un régimen de concesiones sobre los recursos pesqueros de importancia económica. Paralelamente, se institucionalizó el discurso del desarrollo sustentable con la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en 1988, lo que introdujo una nueva perspectiva en la gestión de los recursos naturales. A partir de 1989, la administración de Carlos Salinas de Gortari

profundizó el modelo económico global, fortaleciendo al sector privado en la pesca a través de la modificación del artículo 27 de la Constitución (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917) y la Ley de Pesca de 1992. Esta tendencia se consolidó con la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables de 2007, que define la pesca fundamentalmente con fines de lucro (Morán Angulo y Flores Campaña 2015).

Estas transformaciones legales implicaron un cambio en el rol del Estado, pasando de promotor de formas organizativas colectivas a facilitador del sector privado en la explotación de los recursos nacionales. Además, se infiere que a las organizaciones de menor escala, entre ellas las cooperativas, se les asignó implícitamente un papel conservacionista, buscando garantizar la producción a gran escala e incluso delegando labores de inspección a través de la figura de vigilancia comunitaria pesquera, con la doble función de velar por la conservación de los ecosistemas y combatir la pesca ilegal. Finalmente, la modificación en 1994 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, vigente desde 1938, precedida por una reforma constitucional en 1983 que definió tres sectores económicos (público, privado y social), impuso nuevas exigencias a las cooperativas.

La promoción de la competitividad y el crecimiento económico como herramientas para la distribución del ingreso (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917) derivó en la desfinanciarización del sector cooperativo, en la mercantilización de sus operaciones y en la exigencia de cumplir regulaciones propias de sociedades mercantiles, a pesar de su naturaleza intrínseca orientada a la justicia social (Valenzuela Reyes 1995; Ortiz Porras 2002). Este giro mercantil implicó la supresión de la prohibición de lucro, la asunción de responsabilidades empresariales capitalistas y el mantenimiento de las exigencias propias de la LGSC (creación de fondos, inscripción en el régimen común, contabilidad, intervención estatal por quiebra). Mientras que el sector pesquero artesanal experimentaba una pérdida de control sobre la producción y una creciente regulación orientada al control empresarial con la eliminación de exenciones fiscales y con la imposición de restricciones a la explotación de recursos, paradójicamente más laxas para la industria pesquera a gran escala (Yurkievich y Sánchez Crispín 2016; Alcalá Moya 2003; Ortiz Porras 2022; Nava Pérez, Lara Escamilla y López Cortés 2024).

Periodo 2017-2025: el agotamiento de la globalización, crisis multisistémica, migración y huracanes

Los vínculos intrínsecos entre la globalización, el neoliberalismo y la crisis climática han sido ampliamente documentados desde diversas perspectivas analíticas. En primer lugar, se destaca la urgencia de establecer una gobernanza efectiva para la protección y el cuidado de los bienes comunes (CEPAL 2002). En segundo lugar, se argumenta que la versión neoliberal de la globalización ha exacerbado los conflictos ambientales mediante la

mercantilización de la naturaleza, generando una clara distribución de ganadores y perdedores (Saavedra y Mardones 2021; Durand 2014). En tercer lugar, desde una perspectiva clásica, se asume que la globalización, al facilitar la circulación de mercancías y personas, también ha ampliado las estrategias para incrementar estos flujos, predominantemente desde el Sur hacia el Norte Global (Beck 2002, 2010).

Sin embargo, la crisis ambiental trasciende la mera alteración de los ciclos naturales (agua, aire, suelos), también interfiere directamente en la reproducción de los medios de vida de comunidades específicas, en este caso de las pesqueras. Esta interferencia, a su vez, puede generar o intensificar otros factores de vulnerabilidad como la migración (Oficina del Gobierno para la Ciencia 2011; Guerrero Guerra y Guillen Labastida 2023). La interacción compleja de múltiples factores, que incluyen desastres naturales, alteraciones de los ciclos naturales y la precarización de las condiciones de vida, configura una crisis multicausal que exige la consideración de perspectivas de futuro para su resolución.

En el contexto particular de la pesca en la costa de Nayarit, a las problemáticas económicas previamente analizadas se suma la agudización de las condiciones de vida derivada de complejas interacciones sociales, ambientales y políticas. Entre 1991 y 2020, México enfrentó 15 ciclones tropicales, con un total de 17 registrados solo en 2022. El municipio de Rosamorada se vio directamente afectado por el huracán Orlene en octubre, y de manera especialmente devastadora, por el huracán Roslyn entre el 19 y el 23 de octubre de 2022. Este último, catalogado de intenso con vientos de hasta 195 km/h (SEMARNAT, CONAGUA y SMN 2022, 9-13), arrasó la zona de pesca, la cual fue declarada zona de desastre natural. Más allá de la destrucción material y de la pérdida de vidas humanas, el huracán alteró significativamente el ecosistema de manglar, vital para la laguna ya que es área de desove del camarón.

Otros factores ambientales también inciden en los niveles de producción del camarón, entre ellos el azolvamiento de los canales. Este fenómeno es consecuencia de alteraciones hidrológicas originadas por factores naturales (erosión del suelo, lluvia y escurrimiento) y antropogénicos (deforestación, agricultura y construcción) que incrementan la cantidad de sedimentos transportados hacia los canales por ríos, arroyos y mareas (SEMARNAT 2017). La interacción de estos factores ha provocado una disminución gradual en la producción camaronícola en la región entre 2017 y 2024, que afecta directamente a las cooperativas de Pescadero y Francisco Villa, pues pasaron de 1200 toneladas capturadas por cooperativa en 2017 a tan solo 200 toneladas en la última zafra de 2023. Si bien estos datos no son generalizables a todo el estado, ilustran la multiplicidad de elementos que afectan la producción pesquera local y específicamente la viabilidad de estas organizaciones ejidales ribereñas.

En el contexto geopolítico actual, marcado por la disputa entre Estados Unidos y China, México adquiere una relevancia particular al convertirse en el principal exportador hacia el país norteamericano. En este escenario, las recientes tendencias hacia la imposición de aranceles y las políticas proteccionistas de Estados Unidos representan una nueva amenaza

para la economía mexicana con posibles consecuencias significativas en tres áreas: la reducción de exportaciones, la pérdida de ingresos y los desafíos para la industria camaronera. Los aranceles encarecen el camarón mexicano en el mercado estadounidense, lo que podría disminuir la demanda y, por ende, las exportaciones. La reducción de las exportaciones se traduciría en menores ingresos para los pescadores y para las comunidades pesqueras, afectando su bienestar económico. Finalmente, la industria camaronera mexicana se enfrenta al reto de adaptarse a un entorno comercial más proteccionista buscando nuevos mercados o fortaleciendo su competitividad.

Las transformaciones en las formas de distribución y ventas desde el ejemplo de Ocean Garden Inc., los cambios derivados del T-MEC y las actuales políticas proteccionistas de Estados Unidos, evidencian las complejas interacciones entre las políticas estatales, la globalización y los medios de vida de los pequeños productores. La globalización, si bien ofrece oportunidades, también conlleva desafíos y riesgos, especialmente cuando las naciones adoptan medidas proteccionistas para salvaguardar sus economías (tabla 1).

Tabla 1. Hechos representativos del periodo 2017-2025

Causas de la crisis multisistémica	Hechos representativos
Desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación en costas mexicanas por 15 ciclones tropicales • 17 ciclones en 2022 en el Pacífico mexicano • Huracán Roslyn octubre 2022, grave afectación a manglares, zonas de pesca, enseres y motores
Producción pesquera	<p>Entre 2017 y 2023 la producción pesquera ha disminuido de 1200 toneladas a 200 toneladas, entre otras causas por</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desecamiento de manglar • Azolve de canales • Vertimientos en afluentes • Salinización
Disputa comercial EE. UU. y China (2025)	<p>Ubica a México en riesgo por tres factores: reducción de exportaciones, pérdida de ingresos y desafíos de la industria camaronera</p>

Fuente: Elaborado por las autoras con base a encuesta (2021).

Dado el proceso de aceleración del mercado como principal mecanismo regulador y la relativa ausencia del Estado como promotor del desarrollo y de políticas productivas, las cooperativas enfrentan múltiples desafíos derivados de un proceso de acumulación de causas estructurales. Este proceso se inició con las reformas de desestructuración de los mercados a finales de la década de los ochenta, se consolidó con las reformas de neorregulación ambiental y mercantilización de la figura cooperativa en los noventa, y culmina con una visión de la población cooperativista dependiente de políticas sociales asistencialistas, que los perciben más como receptores de ayuda por pobreza extrema que como sujetos de políticas de producción.

Las implicaciones de esta situación son profundas y reflejan la agudización de las desigualdades, la exclusión de amplias zonas de los beneficios del desarrollo y la intensificación de los conflictos sociales en la búsqueda de medios de subsistencia. Así, la exacerbación de los conflictos sociales por la disputa de recursos naturales, algo que sucede entre las cooperativas en la laguna Pescadero, ha resultado en lamentables pérdidas de vidas y heridos en los últimos cinco años (Navarro 2019), en mayores niveles de endeudamiento y dependencia de intermediarios (quienes facilitan el acceso al crédito antes gestionado por políticas estatales), en una mayor presión sobre los recursos naturales y en el esfuerzo pesquero para compensar los bajos precios del camarón. Todas estas consecuencias se derivan, en gran medida, de la Ley General de Pesca implementada en 1994.

Conclusiones

El análisis integral de la pesca de camarón a pequeña escala en la costa de Nayarit a lo largo de casi un siglo, revela una interacción compleja y dinámica entre las políticas nacionales, las fuerzas de la globalización y las crisis ambientales. Contrario a la noción de una integración global homogénea, el estudio de caso de las cooperativas de Pescadero y Francisco Villa evidencia una transformación selectiva de la globalización, donde las dinámicas políticas, sociales, económicas y ambientales se manifiestan de manera heterogénea y profundamente arraigadas a las particularidades territoriales de estas comunidades ribereñas. La liberalización económica, que en teoría aceleraría la inserción de economías emergentes como la mexicana en los mercados internacionales, paradójicamente condujo en este sector a una contracción productiva, a una hiperregulación ambiental y tributaria y a un desestímulo de la organización cooperativa, históricamente fundamental para su desarrollo. En las cooperativas estudiadas de Pescadero y Francisco Villa, esto se manifestó en la disolución de “La Única”, en la consecuente pérdida de canales de comercialización y en la drástica reducción del precio del camarón, un claro indicador de la precarización económica que afectó directamente los ingresos de los pescadores.

Este proceso confirma que el neoliberalismo, en cuanto modelo dominante de la globalización en las últimas décadas, aceleró la dependencia alimentaria a través de políticas estatales, ya sea por acción o por omisión en el apoyo a la producción local. Lejos de generar prosperidad equitativa, la apertura irrestricta a los mercados globales expuso a los pequeños productores a una competencia desigual, exacerbando su vulnerabilidad ante las fluctuaciones del mercado internacional, la presión de las importaciones y la promoción de la pesca industrial en detrimento de la artesanal. A esta fragilidad económica se sumó el impacto cada vez más severo de la crisis ambiental, con el aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos como los huracanes y problemas entre los que sobresale el azolvamiento de los canales, que diezman la producción (esto se observa en

la caída de 1200 a 200 toneladas entre 2017 y 2023 en las comunidades de estudio) y afectan los medios de vida de las comunidades pesqueras.

En este contexto, se puede afirmar que la globalización, de la forma que se ha implementado bajo el modelo neoliberal, refleja signos de agotamiento. En la región, la ampliación de las desigualdades económicas, ambientales, políticas y sociales ha profundizado los niveles de pobreza, violencia y migración. En las comunidades de Pescadero y Francisco Villa, esto se manifiesta de forma concreta en conflictos sociales internos derivados de la disputa por los recursos, en el endeudamiento creciente entre los pescadores y en una mayor presión sobre el esfuerzo pesquero para subsistir.

Esto evidencia las limitaciones de un modelo que prioriza la lógica del mercado por encima del bienestar de las comunidades locales y la sostenibilidad de los recursos. La pesca artesanal ribereña desarrollada por las cooperativas de las localidades de Francisco Villa y Pescadero en la costa nayarita, demuestra que han decrecido las políticas públicas, con sus consecuentes efectos sobre la organización productiva, la profundización de brechas territoriales entre áreas con alta inserción en los mercados versus excluidas y la múltiple afectación ambiental por desastres naturales, cambio climático y ciclos hidrológicos con efecto en la pesca, que presenta una mayor vulnerabilidad a las alteraciones. El estudio de este tipo de cooperativas resulta significativo porque denotan una particularidad al revelar hallazgos específicos de su persistencia y particularidad. Por ejemplo, destaca la capacidad de estas organizaciones de mantenerse operativas desde la década de los sesenta, su robusta base social y la especificidad de su captura camaronícola en esteros.

Lo anterior puede convertirse en un nicho, especialmente para mercados especializados de comercio justo y con consumidores que buscan la trazabilidad y la denominación de origen de los alimentos. La historia del sector pesquero en Nayarit también ofrece lecciones importantes. El desarrollo significativo alcanzado a través de procesos cooperativos, la promoción de la especialización productiva y la consolidación de la organización para agregar valor y acceder a mejores condiciones de bienestar sugieren que las formas de organización local y las políticas estatales orientadas al apoyo de la producción sostenible pueden ofrecer alternativas a la lógica puramente mercantilista de la globalización neoliberal. En última instancia, comprender la compleja interacción entre las dinámicas globales y las realidades locales, algo que se evidencia en este estudio de caso, es crucial para repensar las perspectivas futuras de la soberanía alimentaria y el bienestar de las comunidades pesqueras en un mundo cada vez más interconectado, pero profundamente desigual.

Bibliografía

- Aguirre Rodríguez, Carolina. 2018. “Las cooperativas pesqueras del norte y costa norte de Nayarit y el desarrollo económico local desde la perspectiva de sus dirigentes 2018”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit.
<http://dspace.uan.mx:8080/handle/123456789/2020>
- Alcalá Moya, María Graciela. 2003. *Políticas pesqueras en México (1946-2000). Contradicciones y aciertos de la planificación pesquera nacional*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Arregui, Fernando. 2009. “La Legislación cooperativa en México”. En *La legislación cooperativa en México, Centroamérica y el Caribe*, coordinado por Dante Cracogna, 83-108 San José: Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. <https://repositorio.coomeva.com.co/server/api/core/bitstreams/cce067be-2eae-4474-af62-4e90e905b94f/content>
- Arreguín-Sánchez Francisco, y Enrique Arcos-Huitrón. 2011. “La pesca en México: estado de la explotación y uso de los ecosistemas”. *Hidrobiológica* 21 (3): 431-462.
<https://hidrobiologica.izt.uam.mx/index.php/revHidro/article/view/773>
- Azpeitia Gómez, Hugo. 1987. “La autosuficiencia alimentaria en la política del estado mexicano”. *Nueva Antropología* 9 (32): 129-49.
- Calcagno, Alfredo. 2001. “Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina”. En *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, editado por Emir Sader, 75-98. Buenos Aires: CLACSO.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003015454/5cap04.pdf>
- Calva, José Luis. 2011. “La producción de alimentos en México en el marco de las políticas neoliberales y del TLCAN”. *University of Miami Inter-American Law Review* 45 (1): 45-75. <https://repository.law.miami.edu/umialr/vol43/iss1/4/>
- Casilda Béjar, Ramón. 2004. “América Latina y el Consenso de Washington”. *Boletín económico de ICE* 2803: 19-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=864212>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2002. “Globalización y desarrollo”. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454c4451-448a-4087-b41e-4ac0b3776d40/content>
- Clapp, Jennifer, y Ryan Isakson. 2018. *Speculative Harvests. Financialization, Food, and Agriculture*. Londres: Practical Action Publishing. <https://doi.org/10.3362/9781780449920>
- COBI (Comunidad y Biodiversidad A.C.). 2021. *Las voces de la costa en la pandemia por la COVID-19: Retos y soluciones de la pesca en pequeña escala*. Sonora: Comunidad y Biodiversidad A.C.
- Coller, Xavier. 2000. *Estudio de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CONAPESCA (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca). 2023. *Anuario estadístico de Acuacultura y pesca 2023*. Ciudad de México: Gobierno de México. <https://lc.cx/ujV15w>

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. Diario Oficial, 5 de febrero. <https://lc.cx/WSCvMm>
- Cuéllar-Lugo, Martha, Alberto Asian-Hoyos, José Juárez-Suárez, Juan Reta-Méndiola y Felipe Gallardo-López. 2017. “Evolución normativa e institucional de la acuicultura en México”. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 15 (4): 541-564. <https://doi.org/10.22231/asyd.v15i4.911>
- Durand, Leticia. 2014. “¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México”. *Sociológica* 29 (82): 183-223. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v29n82/v29n82a6.pdf>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2022. *Año internacional de la pesca y la acuicultura artesanales 2022. Plan de acción mundial*. Roma: FAO. <http://www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es/>
- 2023. *Caracterización de la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala en América del Sur y recomendaciones de políticas públicas*. Santiago de Chile: FAO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/e3e71884-703d-4cd5-bff1-c01b7e2a7263/content>
- Fernández, José, Porfirio Álvarez-Torres, Francisco Arreguín-Sánchez, Luis López-Lemus, Germán Ponce, Antonio Díaz-de-León, Enrique Arcos-Huitrón y Pablo del Monte-Luna. 2011. “Coastal fisheries of Mexico”. En *Coastal fisheries of Latin America and the Caribbean*, editado por Silvia Salas, Ratana Chuenpagdee, Anthony Charles y Juan Carlos Seijo, 231-284. Roma: FAO.
- Flick, Uwe. 2004. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Fritscher Mundt, Magda. 2002. “Globalización y alimentos: tendencias y contratendencias”. *Política y Cultura* 18: 62-82. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701804.pdf>
- García, Benito. 2004. “Buenas prácticas de manejo para el cultivo de camarón. El cultivo de ostión y desarrollo de producción, Nayarit”. Taller de Intercambio Internacional Sobre Extensión en Acuicultura. https://www.crc.uri.edu/download/03_Mzt_2004_Garcia.pdf
- Galindo Merchant, María Agripina. 1987. *Las sociedades cooperativas en México: algunas observaciones sobre su funcionamiento*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. <https://zaloamati.azc.uam.mx/server/api/core/bitstreams/a23f2f6d-8965-404d-8a85-f3740b4448ac/content>
- Guber, Rosana. 2001. “El trabajo de campo: un marco reflexivo para la interpretación de las técnicas” En *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, 41-54. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Gudynas, Eduardo. 2004. “La perspectiva neoliberal y el énfasis mercantil en las nuevas estrategias agropecuarias”. <https://lc.cx/yomCKT>
- Guerrero Guerra, Osvaldo, y Guillén Labastida, Alejandra. 2023. “Desplazados climáticos en el contexto neoliberal: un ciclo de degradación socioambiental”. *Política, Globalidad y Ciudadanía* 9 (18): 1-17. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-5>

- Hernández Álvaro, Kempton Willet. 2003. “Changes in fisheries management in Mexico: effects of increasing scientific input and public participation”. *Ocean & Coastal Management* 46 (6-7): 46:507. [https://doi.org/10.1016/S0964-5691\(03\)00032-2](https://doi.org/10.1016/S0964-5691(03)00032-2)
- Huidobro, Marco Alberto. 2012. “Breve historia de la banca de desarrollo mexicana”. *Análisis Económico* 65: 171-206. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41324594009.pdf>
- Ibarra, Luis Alberto. 2016. “Concentración de mercados, colusión y bienestar social en México. Una revisión metodológica”. *El Trimestre Económico* 83 (331): 493-523. <https://doi.org/10.20430/ete.v83i331.208>
- INAPESCA (Instituto Nacional de Pesca). 2016. Evaluación y manejo de la pesquería de camarón del Pacífico mexicano (captura, puntos de referencia, biomasa, edad, medio ambiente, fauna de acompañamiento). <https://lc.cx/seGR-X>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática). 2025. “Directorio estadístico nacional de unidades económicas”. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Izquierdo Muciño, Martha. 2020. “El cooperativismo mexicano a través de sus leyes”. *Deusto Estudios Cooperativos* (16): 43-67. <https://doi.org/10.18543/dec-16-2020pp43-67>
- Katz, Claudio. 2015. “Peculiaridades del neoliberalismo en América Latina”. *Pacarina del Sur* 7 (25): 1-18. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/72444>
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 1988. Diario Oficial de la Federación, 28 de enero. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
- Ley General de Pesca. 1992. Diario Oficial de la Federación, 25 de junio. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lpes/LPes_abro.pdf
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. 2007. Diario Oficial de la Federación, 24 de julio. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>
- López Salazar, Ricardo, y Enrique David Gallardo García. 2015. “Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio”. *Estudios Socio-Jurídicos* 17 (1): 11-39. <https://doi.org/10.12804/esj17.01.2014.01>
- López Regalado, Francisca, Han Van Dijk y Gerard Verschoor. 2025. “Públicos duraderos y transitorios. Historia lineal y tiempos mareales en San Blas, Nayarit, México”. *Interticios Sociales* 29: 109-141. <https://doi.org/10.55555/IS.29.601>
- Magadán Revelo, Luis Daniel, Alonso Aguilar Ibarra y Miguel Jorge Escalona Maurice. 2016. “El impacto del neoliberalismo en el sector pesquero mexicano”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 7 (8): 2037-46. <https://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/index.php/agricolas/article/view/135/122>
- Marques, Flávia Charão, Marcelo Antônio Conterato y Sergio Schneider, eds. 2016. *Construção de mercados e agricultura familiar. Estudos Rurais*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

- Martínez, Santa Teresa, y Fernando González Laxe. 2016. “La construcción de la política pesquera en México. Una mirada desde el campo geográfico”. *Atlantic Review of Economics* 2 (1): 1-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5776341>
- Medina Pizzali, Avilio. 1992. “Instalaciones para el desembarque y la comercialización del pescado en pequeña escala”. Documento Técnico 291, FAO <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/943880c9-c132-4a4d-9fcc-2e00220d663d/content/t0388s.htm#toc>
- Morán Angulo, Ramón Enrique, y Luis Miguel Flores Campaña. 2015. “La pesca en Sinaloa: breve historia y búsqueda del episteme”. *Ra Ximhai* 11: 63-80. <https://doi.org/10.35197/rx.11.01.e1.2015.05.rm>
- Nava Pérez, María Teresa, Samuel Lara Escamilla y Ana Mónica López Cortés. 2024. “Consideraciones legales en las sociedades cooperativas desde una perspectiva laboral. Limitaciones de los derechos cooperativistas”. *Ciencia Latina: Revista Científica Multidisciplinar* 8 (6): 2287-2301. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14994
- Navarro, Myriam. 2019. “Se enfrentan pescadores en Rosamorada; 4 lesionados”. *La Jornada*, 31 de agosto. <https://www.jornada.com.mx/2019/08/31/estados/027n2est>
- Nenadovic, Mateo, Xavier Basurto, María José Espinosa, Samantha Huff, Jaime López, Crisol Méndez Medina, Daniel Valdez, Salvador Rodríguez Van Dyck y Amy Hudson Weaver. 2018. “Diagnóstico nacional de las organizaciones pesqueras. México 2017”. <https://cobi.org.mx/wp-content/uploads/2018/08/Diagnostico-Nacional-de-Organizaciones-Pesqueras-en-M%C3%A9xico-DNOP.pdf>
- Niederle, Paulo André, y Valdemar João Wesz Junior 2018. “Modernização e consolidação da Ordem Industrial”. En *As novas ordens alimentares*, 73-123, Porto Alegre: Editora da UFRGS <https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/213226/001082553.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Oficina del Gobierno para la Ciencia. 2011. *Migración y cambio climático global. Retos y oportunidades futuras*. Londres: Oficina del Gobierno para la Ciencia. <https://adaptecca.es/sites/default/files/documentos/12-572-migration-and-global-environmental-change-summary-spanish.pdf>
- Ortiz Gómez, María Guadalupe. 2015. “Neoliberalismo, políticas públicas y cultura de autogestión para el desarrollo en México y Chile”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades* 25 (2): 75-97. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452536005.pdf>
- Ortiz Porras, Carolina. 2022. “Disposiciones legales respecto al financiamiento de las sociedades cooperativas”. *Revista de Derecho Privado* 22: 21-33.
- Presidencia de la República. 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007#gsc.tab=0

- Riqué, Juan José, y Raúl Óscar Orsi. 2003. “Mundialización, regionalización y trabajo social”. En *Globalización y crisis: hegemonía o corresponsabilidad*, 75-86. Buenos Aires: Espacio.
- Roig, José Domingo, y Mercedes Gómez Arnáiz. 2000. “Riesgos sobre la salud de los alimentos modificados genéticamente: una revisión bibliográfica”. *Revista Española de Salud Pública* 74 (3): 1-7. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v74n3/riesgos.pdf>
- Rojas Herrera, Juan José. 2020. “Marco jurídico del cooperativismo en México: desarrollo histórico y situación actual”. *Atelier* 8: 1-12. <https://blogs.univ-tlse2.fr/>
- Rojas Villagra, Luis. 2015. “Presentación”. En *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, 11-18. Buenos Aires: CLACSO.
- Saavedra, Gonzalo, y Karen Mardones. 2021. “Representaciones sociales sobre el mar y la pesca artesanal en el océano del neoliberalismo chileno”. *Revista Colombiana de Sociología* 44 (1): 143-167. <https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.87914>
- Salas, Francisco Javier. 2019. “Análisis del marco legal cooperativo”. Cooperativa de las Américas. <https://coops4dev.coop/sites/default/files/2021-03/Informe%20de%20Marcos%20Legales%20-%20USA.pdf>
- Salas, Silvia, Ratana Chuenpagdee, Anthony Charles, y Seijo, Juan Carlos, eds. 2011. *Coastal Fisheries of Latin America and the Caribbean*. Roma: FAO.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2017. *Manifestación de impacto ambiental. Desazolve de Canales Bonal-Los Sueños*. Nayarit: SEMARNAT. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/nay/estudios/2020/18NA2020PD006.pdf>
- SEMARNAT, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y SMN (Servicio Meteorológico Nacional). 2022. “Resumen de la temporada de ciclones tropicales del año 2022”. <https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Ciclones%20Tropicales/Resumenes/2022.pdf>
- Suasnávar Imán, Mariana, Fernanda Fitzmaurice Cahluni, Francisco Fernández-Rivera y María José Espinosa Romero. 2022. “Análisis de la implementación en la política pública pesquera en México (LGPAS)”. *Estudios Políticos* 56: 1-21. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2022.56.82567>
- Valenzuela Reyes, María Delgadina. 1995. “La nueva Ley General de Sociedades Cooperativas: ¿un mayor acercamiento con el régimen general de las sociedades mercantiles?”. En *Acercamiento a las sociedades mercantiles*, 171-181. Ciudad de México: UNAM.
- Vásquez León, Marcela, y Thomas McGuire. 1993. “La iniciativa privada in the Mexican Shrimp Industry; Politics of Efficiency”. *Maritime Anthropological Studies* 6 (1-2): 59-73. https://www.marecentre.nl/mast/documents/artikel3_003.pdf
- Wallerstein, Immanuel. 2005. *Análisis del sistema mundo. Una introducción*. Barcelona: Siglo XXI.
- Young, Emily. 2001. “State Intervention and Abuse of the Commons: Fisheries Development in Baja California Sur, Mexico”. *Annals of the Association of American Geographers* 91 (2): 283-306. <https://doi.org/10.1111/0004-5608.00244>

- Yurkievich, Gonzalo, y Álvaro Sánchez Crispín. 2016. “Estructura territorial de la actividad pesquera en Guaymas, Sonora”. *Investigaciones Geográficas* 91: 152-167.
<https://doi.org/10.14350/ig.49937>
- Zamora Sáenz, Itzkuauhtli Benedicto. 2023. *El marco jurídico de la pesca en México a debate. Áreas de oportunidad para la mejora y la innovación*. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez / Senado de la República.